

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000036

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
29/04/2024	0000000457	071100435190	SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN GESTION IServicio	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00

0704 - Dirección De Gestión Del Conocimiento

29/04/2024	0000000457	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AÉREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,092.76
29/04/2024	0000000457	901000030002	TRASLADO PERSONAL - CAPAC.- PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	3.00	0.00	0.00

0905 - Dirección De Fortalecimiento De Capacidades

29/04/2024	0000000458	071100382762	SERVICIO DE ELABORACION DE CONTENIDOS DE MATERIAL DE DIFUSION	Servicio	0.00	18,000.00	0.00	0.00
------------	------------	--------------	---	----------	------	-----------	------	------

1005 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Cusco

29/04/2024	0000000459	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	512.00	0.00
------------	------------	--------------	---------------	-------	------	------	--------	------

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad